

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 116

FECHA: 18 de julio del 2013

HORA: 9:00 AM

LUGAR: RECINTO DE SECCIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA

Damos inicio a la sesión para hoy 18 de julio de 2013, por favor señor Secretario damos lectura al orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente, buenos días para todos y todas, siendo las 9:00 a.m. Del día 18 de julio del 2013 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día

ORDEN DEL DÍA JULIO 18 DE 2013

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA NATALIA BUILES CUARTAS SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMAS: SOCIALIZACION PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 014 DEL AÑO 2013"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DECENAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE BELLO.
3. COMUNICACIONES.
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente,

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Sírvase verificar el quórum Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ASISTENTES:

HONORABLE CONCEJAL

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

LEÓN FRDY MUÑOZ LOPERA

CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

JULIO MARIO CUERVO HENAO

BASILIOS MOSQUERA ÁLVAREZ

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA

FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ

NICOLÁS ALZATE MAYA

GABRIEL JAIME TABARES BAENA

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

Le informo Señor presidente que hay quórum para decidir y deliberar.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

En consideración el orden del día, anuncio que va a cerrarse queda cerrado aprueban Honorables Concejales.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ.

Ha sido aprobada Señor Presidente. Permítame señor Presidente que pide la palabra el Concejal.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA

Presidente, es que en el orden del día aparece la intervención de la doctora Natalia Builes entonces sería para solicitarle a usted Presidente de que modificara el orden del día y permita que la exposición del proyecto lo hagan los funcionarios de la oficina de Bienestar.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Pero dice su equipo de trabajo Honorable Concejal

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA

Por eso pero.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Entonces al decir su equipo de trabajo, cualquiera puede hacer intervención mientras que llega la doctora Natalia.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA

A bueno listo.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Secretario aprobado el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Por favor Concejales está en discusión.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Anuncio que va a cerrarse queda cerrado ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ.

Ha sido aprobada Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Muy buenos días para los invitados en el día de hoy de la secretaría de Bienestar social.

Tan amables por favor hacemos silencio, no ubicamos, por favor jurídico, los del partido Conservador, doctor Basiliso hacemos uso de la curul y nos concentramos por favor en la plenaria.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Con mucho señor Presidente.

2. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA NATALIA BUILES CUARTAS SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMAS: SOCIALIZACION PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 014 DEL AÑO 2013"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DECENAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE BELLO.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Bueno, una bienvenida muy especial a la Luz Dary Bedoya, doctor John Jairo Vásquez, y la doctora Ana María, Bienestar social en este momento no es Bienestar social me cuentan, enseguida nos cuentan el porqué.

La metodología de la plenaria es muy sencilla ustedes hacen la exposición, hacen la socialización del proyecto, lo que traen preparado y luego le abrimos el espacio a los Honorables Concejales para que ellos expongan cada uno sus conceptos y opiniones, ustedes toman nota y posterior a eso entonces se las contestan y abrimos el debate.

Hagamos tiempo entonces a la doctora Natalia a ya llegó, bienvenida doctora Natalia, jurídico por favor, la doctora Natalia también conoce muy bien la metodología de la plenaria, bien puedan hagan uso del micrófono por favor.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA NATALIA BUILES CUARTAS
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL**

Qué pena la demora, pero estaba con los líderes del adulto mayor en el Tulio Ospina. Vengo rendida, están todas las calles cerradas para ahora que salgan, con lo de la vuelta.

Bueno la idea de hoy es hacer la presentación de acuerdo al plan de desarrollo del plan decenal nutricional y alimentaria John Jairo que es quien ha manejado el tema les va a hacer la presentación y Luz Doris y yo vamos a estar aquí para dudas o comentarios acerca de esta presentación.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA LUZ DORIS BEDOYA CORREA
PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN
SOCIAL Y PARTICIÓN COMUNITARIA**

Bueno, la semana pasada se socializo aquí en el recinto el proyecto de acuerdo de seguridad alimentaria, el proyecto de acuerdo.

**TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CÉSAR BLADIMIR SIERRA
MARTÍNEZ**

Discúlpeme, doctora por favor nombre y cargo antes de hablar para que quede en el acta es tan amable.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA LUZ DORIS BEDOYA CORREA
PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN
SOCIAL Y PARTICIÓN COMUNITARIA**

Mi nombre es Luz Doris Bedoya Correa, profesional especializada de la secretaria de integración social y partición comunitaria, ejercí la interventoría para la elaboración del plan decenal de seguridad alimentaria y nutricional.

Lo quiero hacerles como claridad frente a lo de la política, la política pública de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Bello ya fue aprobada en el 2011, mediante el acuerdo 029.

Entonces hoy lo que vamos a hacer es la socialización de ese plan decenal en donde están los programas y los proyectos que se van a ejecutar para darle vida precisamente a la política de seguridad alimentaria, si quería hacer como esa claridad para que ustedes conozcan que ya había sido aprobada la política pública en este recinto.

Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOHN JAIRO VÁSQUEZ CASTAÑEDA
ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA DE LA SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Buenos días para todos los ediles, Ediles del municipio de Bello, mi nombre es John Jairo Vásquez Castañeda especialista en alta gerencia.

En el año 2012 tocó ejecutar el contrato 0549 para la formulación del plan decenal en seguridad alimentaria y nutricional para el municipio de Bello.

Inicialmente les quiero contar que esta presentación y esta socialización fue la misma que se le hizo a la mesa de seguridad alimentaria nutricional alimentaria en noviembre del año 2012 y que también se hizo su respectiva presentación al comité municipal de políticas públicas social COMPUS en noviembre del año 2012 y efectivamente aprobados por estas instancias inicialmente, ya pasamos a los Honorables Ediles el proyecto de acuerdo de la seguridad alimentaria del plan decenal, perdón para que sea aprobado en este recinto, entonces damos inicio a la socialización del plan decenal de seguridad alimentaria y nutricional para los años 2012- 2022.

Iniciamos entonces partiendo desde el nuevo plan del municipio de Bello 2012-2015 Bello Ciudad Educada y Competitiva en la línea de ciudad con calidad de vida donde el objetivo estratégico es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Bello, programa plan decenal de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Bello.

Partimos desde lo internacional, las políticas en seguridad alimentaria vienen direccionadas desde los organismos internacionales en este caso como es el organismo de la FAO es una organización multinacional que está orientada a la FAO a seguir todo el proceso de seguridad alimentaria en 189 países del mundo, de echo en la cumbre del milenio del año 2000 en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas se aprueban 8 objetivos de desarrollo a largo plazo año 2012-2015. Dentro de estos 189 países está Colombia inscrito, donde firmó esos tratados o esos objetivos o alcanzó para el año 2015 llamados objetivos de desarrollo del milenio.

El primer objetivo, es en el cual nos hemos enfocado para ejercer las políticas públicas a nivel nacional, departamental y municipal, de hecho el primer objetivo de desarrollo del milenio es reducir a la mitad la pobreza extrema y el hambre, esa es una de las prioridades a nivel mundial y que se viene trabajando desde todos los estamentos gubernamentales para hacer énfasis en las comunidades y erradicar el hambre y la pobreza.

Desde lo nacional, la constitución política de Colombia en su artículo 13 consagra que todas las personas gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades y el estado debe proveer las condiciones para la igualdad efectiva y adoptar medidas a favor de grupos discriminados o marginados y el artículo 43 y 45 de la Constitución del 1990 establece que hay una especial protección con los niños, niñas, mujeres gestantes y lactantes, mujeres

cabezas de familia, mujeres y hombres adultos mayores con el fin de asegurarles una alimentación adecuada.

DE HECHO DESDE LO NACIONAL:

parte entonces la política pública nacional en seguridad alimentaria y nutricional que es el CONPES 113 aprobado en marzo del 2008, la política pública nacional alimentaria y nutricional, dice que la seguridad alimentaria y nutricional es la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y consumo permanente de los mismos en calidad, cantidad e inocuidad por parte de todas las personas o condiciones que permitan su adecuada utilización biológica para llevar una vida saludable y activa, bajo estos cinco componentes se establecen las políticas públicas y se trabaja el plan decenal en seguridad alimentaria y nutricional.

DESDE LO DEPARTAMENTAL:

Tenemos la ordenanza 017 del año 2003 por medio del cual se adopta el plan MANA como política pública de seguridad alimentaria y nutricional para los menores de 14 años y sus familias en el departamento.

Igualmente esta la ordenanza 27 del año 2007 hace referencia a las políticas públicas para el desarrollo integral sostenible y equitativo de la niñez para el departamento de Antioquia en la que se reconoce al plan MANA como la política pública que en materia de seguridad alimentaria y nutricional funda la dirección de salud seccional de Antioquia

Y DESDE LO MUNICIPAL:

Tenemos entonces el acuerdo municipal 029 de noviembre del 2011 "por medio del cual se aprueba la política pública en seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Bello"

OBJETIVOS DEL PLAN DECENAL:

Es garantizar que toda la población del municipio de Bello disponga de los alimentos suficientes y necesarios de manera estable que accedan y consuman alimentos en forma oportuna y permanente en la cantidad adecuada bajo condiciones de calidad e inocuidad que promuevan la adecuada utilización biológica para lograr llevar una vida saludable y activa.

Igualmente con nuestros objetivos específicos establecemos:

1. Garantizar la disponibilidad y abastecimiento de alimentos suficientes y permanentes en cantidad y calidad para la población del municipio de Bello
2. Promover y garantiza acciones para que la población Bellanita tenga acceso económico, físico, cultural utilización y aprovechamiento

biológico de los alimentos que requiere para una alimentación nutricionalmente adecuada.

3. Promover estilos de vida saludable y prácticas de alimentación para toda la comunidad, propiciando las condiciones políticas, económicas, sociales, educativas, administrativas, ambientales y culturales que aseguren el consumo diario de alimentos en cantidad y calidad adecuadas.
4. Promover las condiciones ambientales y servicios básicos que permitan el aprovechamiento biológico de los alimentos y un adecuado estado nutricional de la población Bellanita.
5. Implementar la vigilancia y control a la calidad e inocuidad de alimentos para consumo humano en el municipio de Bello
6. Promover programas de investigación, desarrollo e innovación enmarcados en la soberanía y la seguridad alimentaria.
7. Fortalecer e implementar los restaurantes comunitarios con las organizaciones comunitarias y acciones comunales para niños, niñas, adolescentes y adultos mayores garantizando la sostenibilidad del programa.

Acá entonces pasamos a analizar lo que son los ejes estratégicos del plan decenal, esos ejes estratégicos están basados en la política pública nacional y en el conpes 113 de 2008 que les mencionaba ahora, la disponibilidad, acceso, consumo, aprovechamiento y calidad, cada uno de estos ejes tiene unas definiciones desde la política nacional definiciones que se las voy a leer porque la verdad es que entremos a mencionar cada una de las definiciones que cada eje tiene para dar viabilidad a las diferentes estrategias en seguridad alimentaria y nutricional.

DISPONIBILIDAD:

La estructura productiva, o sea esto es uno de los componentes que tiene la estructura productiva, los sistemas de comercialización tanto internos y externos, los factores productivos, los ecosistemas y las políticas de producción, comercio y las tensiones socio – económicas y políticas.

EN CUANTO AL ACCESO

Se reflejan en el nivel de ingresos, la condición de vulnerabilidad, las condiciones socio-geográficas, la distribución de ingresos y los precios de los alimentos, la pobreza extrema o la indigencia.

EN CUANTO AL CONSUMO:

Se mira la cultura, los patrones y los hábitos alimentarios, la educación alimentaria y nutricional, la información comercial y nutricional, el nivel educativo, la publicidad el tamaño y la composición de la familia.

EN CUANTO AL APROVECHAMIENTO O UTILIZACIÓN BIOLÓGICA:

Se mira

- El medio ambiente
- El estado de salud de las personas
- Los entornos y estilos de vida
- La situación nutricional de la población
- La disponibilidad
- La calidad y el acceso a los servicios de salud
- El agua potable
- Saneamiento básico y fuentes de energía

LA CALIDAD E INOCUIDAD:

Se analiza la normatividad, la inspección y vigilancia y control, los riesgos biológicos, físicos y químicos, la manipulación, conservación y preparación de los alimentos.

Aquí analizamos lo que es la oferta institucional.

La parte institucional parte también de nuestro plan de desarrollo años 2012-2015 y empezamos entonces que el municipio de Bello tiene esos programas incluido digamos así un convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, aquí les voy a mencionar los programas y la población atendida:

- ❖ Alimentación escolar, niños y niñas de preescolar y primaria en el año 2012 se atendieron 24.299 personas.
- ❖ Bienestar por convenio se atendieron 351 familias.
- ❖ Hogares infantiles niños y niñas menores de cinco años 1640 hogares infantiles.
- ❖ Modalidad lactante y preescolar habían 35 hogares
- ❖ Recuperación nutricional y ambulatoria habían 60 familias
- ❖ Materno infantil y organismos de salud 330 y 70 familias
- ❖ Desayunos infantiles con amor niños y niñas 2124
- ❖ La modalidad FAMI, Familia Mujer e Infancia 5629 mujeres trabajando como mujeres FAMI
- ❖ Atención en el entorno familiar 1030 familias
- ❖ Atención al entorno institucional 789

- ❖ Programa nacional de alimentación del adulto mayor Juan Luis Londoño de la Cuesta en este momento el paquete alimentario pasado eran 709 y subsidios en efectivo 2227

Hago claridad acá estos paquetes alimentarios para este año pasaron a ser entregados los subsidios en efectivo, ya el paquete alimentario no está en ese programa.

- ❖ Programa MANA infantil niños y niñas 7.774
- ❖ Madres gestantes y lactantes 400 madres
- ❖ Programas de familias en acción 8.581
- ❖ Restaurantes comunitarios para niños, niñas y adolescentes en convenio con la fundación Leche y Miel atendió a niños y niñas 62
- ❖ Y la Junta de Acción Comunal Espíritu Santo atendió 50 niños y niñas

- En cuantas huertas familiares de la secretaría de salud atendió 60 huertas
- Huertas escolares por secretaría de salud 13
- Huertas escolares infantiles por secretaría de salud 6
- Unas eco huertas por la secretaría de medio ambiente que están en ejecución 65

Esto en toda la municipalidad.

Cuál es la situación que tenemos hoy en el municipio de Bello con respecto a los cinco ejes y es:

1. Disponibilidad: esta situación que describimos actualmente es porque se hizo un trabajo mancomunado con los diferentes grupos organizados e Instituciones Educativas del municipio de Bello.

Disponibilidad se encuentra aquí en la deficiente infraestructura para el transporte, almacenamiento, comercialización y distribución de los alimentos agrícolas, acceso limitado a la tecnología para el desarrollo del sistema agroalimentario, uso inadecuado de la tierra, perdidas de alimentos por inadecuado manejo en los procesos de producción y comercialización, dificultades de financiación para pequeños productores agrícolas rurales.

En cuanto al acceso, alto índice de desempleo, niveles de pobreza, cuando hablamos de pobreza hablamos de población vulnerable tanto de RED UNIDOS y desplazados, insuficiente nivel de ingresos para adquirir los alimentos de la canasta básica familiar, bajos niveles de acceso a los servicios de salud en promoción y prevención, halamos de:

- ✓ Vacunación
- ✓ Evaluación nutricional
- ✓ control prenatal entre otros

En cuanto al tercer eje de consumo la situación es que hay unos inadecuados patrones alimentarios, hay familias numerosas, una falta de educación nutricional y alimentaria, una desigualdad en la distribución de los alimentos dentro de la familia, influencia de los medios de comunicación, tradiciones y costumbres alimentarias.

Cuarto eje, encontramos que hay una prevalencia de enfermedades infecciosas, bajo consumo de micro nutrientes, hay una mal nutrición o sea desnutrición, sobrepeso y obesidad.

Dificultad para el acceso a los servicios públicos de calidad, saneamiento básico y ambiental y estilos de vida no saludables.

Y en cuanto al quinto eje encontramos que hay un alto uso de químicos en la producción de alimentos, deficiente aplicación de las normas de higiene y buenas prácticas de la manipulación de alimentos, falta de la capacidad al manipular de los diferentes expendios de alimentos y comidas rápidas, deficiente sistema de acueducto y alcantarillado en la zona rural.

QUE PROGRAMAS Y QUE METAS VAMOS A EXIGIR CON EL PLAN:

1. Bello como despensa abastecimiento suficiente y permanente de alimentos, una de las metas es incrementar la productividad de alimentos agropecuarios de la canasta básica en un 100%
2. Fortalecer la población rural campesina en 2% para la producción de alimentos agropecuarios.

Un segundo programa es la cadena productiva agropecuaria de alimentos, desarrollar cuatro cadenas productivas agropecuarias de alimentos producidos en el municipio de Bello que conforman la canasta básica de alimentos nutricionales.

Un tercer programa, agroindustria de alimentos, desarrollar cinco nuevos procesos de transformación de productos alimenticios que involucren la investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación

Y un cuarto programa es agua potable, garantizar la disponibilidad en cantidad, permanencia, cobertura y potabilización al 98% de la zona rural.

En cuanto al segundo eje:

ACCESO

Hay algunos programas:

1. EMPLEO, ASOCIATIVIDAD Y EMPRESARISMO

Una de las metas es desarrollar en el tiempo del plan 5 nuevas ciudades de negocios con inversión local, departamental, nacional e internacional.

2. HUMANITARIO Y DE ASISTENCIA

A nivel departamental, nacional e internacional, la meta es aumentar en un 20% la participación interinstitucional del municipio a nivel departamental, nacional e internacional en los programas nacionales de asistencia alimentaria.

3. ESTABILIDAD DE PRECIOS DE ALIMENTOS

Disminuir en un 25% la importación de los alimentos que pueda producir el municipio y el departamento, generando competitividad en los productos de alimentos agropecuarios.

4. LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA

Diseñar y aplicar un proceso sostenible de participación comunitaria, agropecuaria en las veredas y las comunas del municipio de Bello.

Tercer eje

CONSUMO

1. LA ALIMENTACIÓN COMO UN DERECHO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, MUJERES GESTANTES Y LACTANTES, LOS ADULTOS MAYORES Y LA POBLACIÓN VULNERABLE.

La meta es ampliar y mantener las coberturas en programas de asistencia alimentaria y nutricional de la población de niños y niñas, mujeres gestantes y lactantes, personas adultos mayores y vulnerables con procesos de evaluación continua.

2. INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN ALIMENTARIA CON ENFOQUE CULTURAL.

Diseñar e infundir anualmente campañas masivas de información sobre los componentes estratégicos del plan de seguridad alimentaria u nutricional en la zona urbana y rural.

3. ACTIVIDAD FÍSICA COMO UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE.

Desarrollar programas de actividad física y estilo de vida saludable para la población del municipio de Bello en su conjunto.

Cuarto eje:

APROVECHAMIENTO Y UTILIZACIÓN BIOLÓGICA

1. AMBIENTE SALUDABLE Y SERVICIOS DE SALUD

Asegurar al 100% la población Bellanita más vulnerable, en acceso sin barrera a los niveles de atención de salud, dando prioridad a aquellas personas en situación de desnutrición.

2. SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO

Desarrollar un plan de saneamiento básico que garantice el bienestar a la población Bellanita.

3. DESPARASITACIÓN Y SUPLEMENTACIÓN CON MICRONUTRIENTES

Focalizar y direccionar en las comunas y veredas del municipio de Bello la desparasitación y suplementación nutricional a las poblaciones vulnerables y más afectadas, hablamos de pobreza extrema, pobreza y víctimas del conflicto.

4. SISTEMA DE INFORMACIÓN Y VIGILANCIA NUTRICIONAL

Incluido el 100% de la población beneficiada con programas de asistencia alimentaria institucional en un sistema de información.

Quinto eje:

CALIDAD E INOCUIDAD

1. LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO

Notas: desarrollar un sistema agropecuario de prevención que mantenga la inocuidad de los alimentos para el consumo humano.

2. TRAZABILIDAD, BUENAS PRACTICAS AGROPECUARIAS Y DE MANUFACTURA

Aumentar en un 25% la generación del valor agregado de los alimentos procesados en el municipio de Bello.

3. VIGILANCIA, CONTROL E INSPECCIÓN EN LA PRODUCCIÓN TRASFORMACIÓN Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

Cumplir con el 10% en la aplicación de la vigilancia y control y seguimiento en la transformación y manipulación de alimentos.

¿Cuál es el compromiso institucional?

1. Es la capacidad técnica financiera administrativa y de recursos humanos que cada uno de los actores que intervienen en el desarrollo de este plan y que se comprometen para apoyar las diferentes actividades

contenidas en los proyectos y programas orientados a construir la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional.

2. El alcalde municipal se compromete a realizar un plan de acción donde se perciba el compromiso que asume cada uno de los actores institucionales involucrados, así como los recursos, las metas del producto e indicadores esperados.

FINANCIACIÓN DEL PLAN

En la financiación del plan de seguridad alimentaria y nutricional deben concurrir todos los diferentes sectores económicos, la empresa privada, las organizaciones no gubernamentales, las agencias internacionales, las familias y la sociedad.

La Administración Municipal deberá identificar y determinar los recursos sectoriales que a través del presupuestos que se definan para tal fin.

Este es el equipo facilitador, el formulador del plan, la doctora Luz Doris Bedoya Correa profesional especializada e interventora del proceso de la secretaria de bienestar e integración social, de la secretaría de salud está la doctora Diana Álvarez Pozo nutricionista y John Jairo Vásquez Castañeda contratista especialista en alta gerencia.

Estas fotos que ustedes ven acá son de los comedores comunitarios y de las huertas que hasta el año pasado pues estaban funcionando y que efectivamente pues este año deben de continuar.

Les damos las mil gracias y esperamos sus consideraciones del caso.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Abrimos el espacio para los Honorables Concejales, quien desea hacer uso de la palabra.

Honorable Concejala Nubia Valencia ponente y coordinadora del proyecto.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

Gracias señor Vicepresidente, un saludo para usted y todos los presentes.

Bueno, el plan como puede verse para, que nos presentan desde bienestar social es muy completo, tiene en los diferentes ejes aspectos muy importantes que nosotros desde la corporación hemos insistido, por ejemplo que es muy importante y muy valioso, ustedes saben que en los que tiene que ver, los restaurantes infantiles solamente compañeros está primaria que es un problema muy grande si tenemos en cuenta que los jóvenes en bachillerato, los adolescentes no se puede, por norma no se puede y en ese sector tenemos

mucha hambre entre los muchachos, así es que esa es una de las cosas que si vamos a mirar los diferentes aspectos una de las cosas más valiosas que se tiene que en el tres de consumo en el programa alimentación común de derecho que es ampliar y mantener ahí podemos evidentemente ampliar la cobertura impactando en el bachillerato que es donde tenemos las más grandes falencias, que hace una institución educativa legalmente en un restaurante escolar la idea si es beneficiar a todos los niños de primaria, pero que hacemos los rectores por ejemplo cuando sobra cuando uno puede estirar la ración se tiene en cuenta los jóvenes y adolescentes del bachillerato porque tenemos jóvenes lo que llamamos nosotros vergonzantes que llegan con mucha hambre a las instituciones educativas y evidentemente no tiene como alimentarse, eso es, si tenemos en cuenta desde ese plan ese es uno de los aspectos más favorables que va a beneficiar.

y otro de los aspectos también muy importante es el relacionado con la tercera edad, también es aspecto compañeros ustedes señores de secretaría de Bienestar social es una de los sectores hectáreas que tenemos también que impactar con el acceso para que también en la tercera edad donde tenemos casos muy aberrantes de ancianos aguantando hambre, abandonados por su familia podamos impactar.

Los ejes son abajo nivel y son muy importantes pero yo destacaría fuera del de la infancia esos dos, porque es donde tenemos desde la Administración las más grandes falencias y nosotros como, que también yo pertenezco a la comisión accidental de educación, que hemos estado visitando las instituciones educativas es un clamor de los rectores no poder impactar desde las diferentes políticas ampliar el acceso a los muchachos de bachillerato.

Así que compañeros mañana que se da, el sábado tenemos el primer debate esta corporación lo puede asegurar los 19 Concejales estamos muy comprometidos en sacar adelante este plan decenal si tenemos en cuenta que se va a beneficiar y que va a redundar en la población más vulnerable del municipio de Bello.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

A, usted Honorable Concejala. Algún otro Honorable Concejal desea intervenir, queda el tema totalmente claro.

Agradecerles a la doctora Natalia Builes y su equipo de trabajo, igual los ponentes del proyecto sé que han estado en acercamientos con ustedes, construyendo su ponencia y lo van a seguir haciendo, agradecerles inclusive pues el compromiso que ustedes han demostrado para con la corporación y ya nos queda con el proyecto sino darle primer debate y mirar que pasa allá en la plenaria.

Quedamos muy agradecidos, si cuénteme.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOHN JAIRO VÁSQUEZ CASTAÑEDA
ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA DE LA SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

... de grupos poblacionales asentados en nuestro municipio de Bello si bien rescato Honorable Concejala Nubia lo del tema de infancia, el tema de la primera infancia, del niñez, la adolescencia y la juventud es importante vuelvo a reiterar Honorables Ediles es de que nosotros como Concejo Municipal porque ustedes representan la comunidad Bellanita le escribamos a la dirección nacional de planeación en cuanto al tema del Sisbén, la semana pasada hablaba con la doctora Diana Álvarez y por una circular determinaciones de la Gobernación de Antioquia nos han retirado cerca de 3500 niños del programa MANA en Bello y eso para mí es muy preocupante porque es que Honorables Concejales y Concejales están hablando de que no más en RED UNIDOS tenemos 11584 población en pobreza extrema.

Si vamos a hablar de desplazados estamos hablando de cerca de 30.000 personas asentados en el municipio de Bello, población víctima del conflicto armado y hay que decir de la población adulto mayor, el adulto mayor cada día está creciendo en el municipio de Bello, diría que a diario nos está llegando unas situaciones y más familias a Bello y de ahí toda esa responsabilidad social y económica digámoslo en dos palabras político-administrativas que tenemos con ellos porque si llegan a nuestro municipio, Bello se convirtió en un amañadero a todos los que llegan, entonces aquí las oportunidades son muy escasas y muy pocas entonces ahí tenemos nosotros que decirle al Gobierno Nacional como están nuestras políticas, con nuestra comunidad, como está nuestro programa y como lo estamos articulando.

De hecho muchas gracias a ustedes por permitirnos estar aquí en varias oportunidades, expresándole a ustedes todas las necesidades que tenemos con los grupos poblacionales, adultos mayores, AFRO, AFRO descendientes, población desplazada, población de RED UNIDOS en pobreza extrema, familias en acción, la población con discapacidad, es una población bien preocupante y las demás poblaciones que por el grado de vulnerabilidad no conocemos muchas situaciones, pero que a diario se presentan en el municipio y más con el tema de la seguridad alimentaria.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CÉSAR BLADIMIR SIERRA
MARTÍNEZ**

Bien pueda haga uso de la palabra doctora Nubia.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

Gracias señor Presidente.

El aspecto que usted toma es muy importante si tenemos en cuenta que aun que en ciertos sectores se critica de que lo que no se puede es dar el pescado sino enseñar a pescar, pero si tenemos en cuenta que el problema del hambre es bien grande, pues tenemos que impactar inicialmente bregando a solucionar esos aspectos, la idea que el Gobierno Nacional impacte con políticas más agresivas que permitan que eso se vaya eliminando naturalmente, mientras eso llega si es necesario crear políticas a otro nivel de que sean de atención, solucionando esa situación del hambre con nosotros en las diversas esferas poblacional.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Con gusto Honorable Concejala.

Y referente a ese mismo tema doctor John Jairo usted tiene toda la razón, la problemática de hecho la corporación como tal desde el inicio de este periodo hemos venido trabajando muy duro en el tema, el año pasado hicimos un foro metropolitano con nuestros parlamentarios antioqueños, algunos hemos tocado el tema y hemos intentado hacer algunas gestiones a nivel nacional, pero de hecho es un tema de nivel nacional o sea el DNP con su nuevo instrumento de Sisbén III no solo en este sino en muchos programas sociales nos están dejando un montón de gente por fuera, lo hemos discutido aquí muchas veces, los indicadores de pobreza que el Gobierno Central tanto viene manifestando que aquí tanto han mejorado si sean mejorado pero en el escritorio, la realidad es otra, de todos los programas han estado han estado quedando por fuera cantidad de personas, eso no quiere decir que su situación socio-económica haya mejorado simplemente es en el papel dado los puntajes de ese instrumento.

Es una problemática bien complicada pero entonces tenemos que seguir en la lucha y yo les pido el favor no sé la doctora Nubia como ponente del proyecto que en una parte de él quede certificado eso que él manifiesta la cantidad de personas de cada una de las poblaciones que nos están quedando por fuera dado el instrumento, no solo porque quede certificado que no es por tema de la Administración que no es por situación de nosotros en la posible aprobación del proyecto sino además para que esta información nos sirva para nosotros seguir inspeccionando ante el Gobierno Central las situaciones que venimos discutiendo, nos siguen dejando gente por fuera, ciudadanos Bellanitas por fuera de los programas sociales de nivel nacional y departamental porque los puntajes no les dan pero no porque ya no clasifiquen porque hayan mejorado su situación socio- económica sino porque el nuevo instrumento del DNP los

encuesta de una forma que nosotros nunca hemos entendido y los deja por fuera, eso me parece a mí Honorable Concejala Nubia que debemos de darle relevancia en el proceso de este proyecto y si no podemos medianamente hacer nada en este momento seguir certificando estas anomalías.

Entonces en ese orden de ideas les pedimos el favor que toda esa información por favor nos la presenten.

Doctora Luz Doris bien pueda.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA LUZ DORIS BEDOYA CORREA
PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN
SOCIAL Y PARTICIÓN COMUNITARIA**

Si otra situación que yo si quiero como hacer claridad y que ustedes tengan conocimiento es que este plan decenal de seguridad alimentaria es transversal o sea la política pública y el plan es transversal a todas las políticas públicas existentes en el municipio de ahí que les informo de que cada política pública hay que hacerle su respectivo ajuste para incluyan dentro de sus políticas este componente, uno.

Y lo otro es bien importante es que para poder ampliar cobertura y brindar una mejor atención para cada uno de los grupos poblacionales necesitamos recursos, sino hay recursos no podemos ampliar coberturas sino hay recursos la política pública de seguridad alimentaria se queda en el papel y seguimos viviendo la situación social critica para esta población vulnerable.

**TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CÉSAR BLADIMIR SIERRA
MARTÍNEZ**

Tiene usted mucha razón doctora Luz Doris lo halábamos en estos días en el seminario de ciudades sostenibles donde la ponente era... políticas públicas sin presupuesto sin recursos era un canto a la bandera decía cierto doctora Nubia, entonces eso es una lucha que seguimos teniendo en cuenta.

Para terminar yo quiero hacerles una pregunta y es obviamente todas las poblaciones vulnerables están ubicadas o tiene la focalización dentro del plan decenal como tal, pero yo si quiero que de pronto me cuenten un poquito más en el tema de la población con discapacidad, como o van manejando y como está estructurada.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOHN JAIRO VÁSQUEZ CASTAÑEDA
ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA DE LA SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

A ver para darle claridad señor Vicepresidente efectivamente cuando hacemos el diagnóstico inicial de la política pública y luego pasa a política pública se viene trabajando con todos los grupos poblacionales incluyendo desde los de los programas con discapacidad, la población con discapacidad pues se reunió

o nos reunimos varias veces para enfocar el tema digamos más que todo la mal nutrición ¿Por qué? Porque esta población con discapacidad es misma la insuficiencia alimentaria que tienen que la misma problemática como discapacidad, entonces nos enfocábamos más que todo en la maldición que ellos vienen manejando que ellos tienen por muchas diferencias o variables de que si tiene a nivel familiar económico a nivel social y de hecho esas recomendaciones que también recogimos de ellos, además de esa recomendaciones que ellos nos hicieron fueron para la política pública de discapacidad que hoy tiene la secretaría de salud , porque no podemos dejar de desconocer toda esta problemática social que tiene la población con discapacidad del municipio de Bello y ellos en su manifestación, en su saber como seres humanos siempre nos decían sé que tengo mi condición limitada, pero lo que más nos afecta es la alimentación es difícil nuestra alimentación por muchas razones, por muchas índoles por el desempleo, por, muchos de los casos encontramos personas que por la mera limitación que tiene en su casa no era capaz de hacer un alimento porque su cocina por decirlo así no estaba adecuada para ella. Entonces ahí se dan muchas circunstancias de que dentro del proceso de política pública de discapacidad se trabajó mucho ese tema de la seguridad alimentaria con estas personas que la trabajaron, más que todo con la doctora Rut Vélez y lo mismo pasa con la política pública en seguridad alimentaria y el plan decenal.

Aquí es donde yo les digo que enfocar los esfuerzos en uno a mejorar también las condiciones de las familias de esas personas y mejorar la accesibilidad que ellos tienen dentro de su entorno familiar y su estructura familiar, son dos condiciones muy importantes para ellos y teniendo en cuenta de que ellos en Bello son una población muy representativa en la municipalidad.

La disponibilidad de alimentos para ellos, el acceso a muchos sitios en temas como supermercados por ejemplo a veces hay dificultades en un supermercado para ingresar en una silla de ruedas a comprar un alimento, entonces eso hace que ellos tengan una mal nutrición ¿Por qué? Porque si ellos no pueden acceder no tiene disponibilidad oportuna, no tienen la accesibilidad a diferentes lugares, esto hace que sus condiciones también mejoren porque el estrés es uno de los causantes de los grandes problemas a nivel mundial y esto repercute dentro de las condiciones fisiológicas, físicas y culturales de la comunidad.

Esto hemos reco0gido dentro de este proceso con ellos nos reunimos, el tema del diagnóstico, político y del plan fue un trabajo que donde hubo mucho trabajo con las comunidades, mucho consenso con las comunidades porque debemos de trabajar mancomunadamente es con la con la comunidad que es la que tiene presente su vitalidad y su diario vivir en nuestra municipalidad.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Doctor John Jairo y como decía ahorita la doctora Luz Doris referente a con lo que usted termina se fundamenta la transversalidad de las políticas públicas,

esa transversalidad de las políticas públicas son las que verdaderamente van a permitir a estas poblaciones tener una atención integral que es lo que buscamos, pero específicamente en el tema de plan decenal de seguridad alimentaria con la población en discapacidad yo si les pido con todo el cariño y el respeto y doctora Nubia usted como ponente el tema de la población en discapacidad es un tema muy sensible desde lo científico, o sea inclusive me atrevería sino a compararlo a estar al nivel con el tema de la primera infancia inclusive con el adulto mayor, o sea desde la ciencia está comprobado que según sus patologías, según la patología de la discapacidad la alimentación es fundamental y les coloco solo un caso concreto entre tantos: un niño o niña, una persona en discapacidad cognitiva con síndrome de Down requiere de una alimentación específica porque ellos dentro de su patología tienen no sé si llama hormona o que tiene algo que les acelera y les exige una alimentación diferente a la de nosotros, al punto de que si eso no tiene un control o no tiene la alimentación pertinente los lleva a padecer otras enfermedades, así sucesivamente muchas, supongamos un niño con discapacidad física el llamado niño cristal que son enfermedades del sistema óseo que los tocan y los pueden fracturar necesitan una alimentación determinada, entonces con estos dos casos y eso así pues en mi desconocimiento pero en un momento dado que se le da un concepto científico al tema y se tiene un concepto de la ciencia se debe tener claro y estipulado doctora Nubia que quede estipulado en el proyecto como tal el enfoque que se le debe de dar en la población donde hay discapacidad desde la alimentación o sea puede que se les diga una cosa es ser discapacitado que es muy horrible o muy complicado, otra cosa en discapacitado y pobre y si soy discapacitado y tengo hambre es un problema doble, pero si soy discapacitado, pobre y mi alimentación la someto a un pan y una agua de panela en el día sale siendo peor, eso ya es de suplementos nutritivos y una cantidad de cosas que puede y sabemos que el estado no va a tener con que siempre suplir y en su totalidad pero que si va a quedar en un plan decenal y va a quedar estipulado en un proyecto que medianamente pueda ser algo significativo en el desarrollo de la vida de esa persona y obviamente vuelvo e insisto transversalizado en la política pública de discapacidad porque definitivamente todo se debe canalizar por ahí como mujeres, mujeres como la primera infancia, infancia la transversalización entre ellas.

Doctora Natalia quiere hacer algún otro aporte por parte del equipo.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA NATALIA BUILES CUARTAS
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL**

No Bladimir yo pienso que lo más importante es que quede claro de la idea de bienestar de hacer transversalidad de esta política y de este plan en todas las otras políticas esa es el eje fundamental desde la secretaría y lo hemos manejado así porque desde ahí parte cualquier cosa, el aprendizaje en los niños, la alimentación de las madres, las personas con discapacidad, el adulto mayor, cualquier cosa, madres comunitarias, todas las políticas públicas deben ser atravesadas por este plan decenal, entonces es simplemente tener muy en

cuenta esto darles el agradecimiento por haber escuchado y los dejamos para que ustedes debatan y aclaren y aprueben este plan decenal.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Esa es la idea doctora Natalia, doctora Nubia.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

Doctora Natalia lo que usted dice es la transversalidad que se debe tener con este plan eso es básico para poder impactar por ejemplo temas tan sensibles como la discapacidad y todos los temas importantes y ejes en que se muestre plan, eso como primero.

Como segundo doctora Natalia invitarlos entonces el sábado para que nos acompañen los que puedan en el primer debate que vamos a tener y tener en cuenta como las diferencias que les estamos haciendo entonces John Jairo para que eso que tú dices que nos cuentas que la Gobernación de Antioquia retiró el programa a 3.000 beneficiarios de MANA tener esas certificaciones que gente no estamos atendiendo para que podamos impactar que tengamos certificado de esa política, de ese plan.

Adicionalmente y para terminar es una duda, a mí se me había presentado ahora y es cuando hablamos del elemento cultural en la alimentación del antioqueño y del Bellanita es que diríamos que pudiera ser lo mismo, está el pan impactando esos hábitos alimenticios que es también una cuestión cultural porque si bien es cierto que la mal nutrición se da porque no se come también es cierto que da cuando se comen elementos que no aportan como por ejemplo exceso de harina, así todo este tipo de cosas y que si ustedes lo ven eso está llegando a nuestras instituciones educativas con el caso de algunos niños obesos por ejemplo que tenemos, la obesidad entonces si estamos impactando con el plan en programas que lleguen a las instituciones a los padres de familia que permitan que podamos afectar esos hábitos alimenticios John Jairo que nos están perjudicando tanto a otros niveles con las enfermedades que están padeciendo desde muy chicos nuestros muchachos precisamente por esos hábitos alimenticios.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Si, tiene usted toda la razón Nubia, vea mire, una cosa es el enfoque que le damos desde el cumplimiento de la norma, cierto cumplimiento desde la ley, desde la norma el plan de desarrollo y otra cosa es el enfoque que le damos en la motivación en lo que la doctora Nubia habla y es tener alimento, pero alimentarnos bien.

Por ejemplo sin ser los más expertos pero mire un tema para tenerlo muy en claro, nosotros los antioqueños somos de los grandes productores de hortalizas y la alimentación que debe tener el ser humano balanceada desde su nutrición con las verduras y todo esto.

Está comprobado científicamente que el tema de las enfermedades cardiacas, hipertensión todo esto la mejor forma de combatirlo es con todo este tipo de alimentación, pero somos nosotros los antioqueños que inmediatamente nos sirven una ensalada la retiramos hacia un lado, las futas poco las... entonces esos es lo que hay que tener en cuenta por que la doctora Nubia muy ubicadamente dijo si nosotros nos vamos a meter en un cuento en un plan decenal cierto y desde ahora queda la motivación clara y estipulada desde la norma para medianamente empezar a corregir todos estos inclusive es salud pública por eso volvemos a lo mismo la transversalización con todas.

Doctora Natalia.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA NATALIA BUILES CUARTAS
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL**

A ver a repetir la misma circunstancia, yo pienso que con respecto a la seguridad alimentaria tenemos muchos ejes, no es solo las personas que están aguantando hambre como decíamos ahorita, la obesidad es un problema de seguridad alimentaria, las personas que tienen deficiencias de vitaminas, yo por ejemplo soy una persona que supuestamente estoy en mi peso ideal, tengo todas las circunstancias pero tengo deficiencia de vitamina D y soy una persona que supuestamente me alimento bien, pero hay muchas otras personas que tienen las mismas dificultades y no tienen la capacidad de comprar los suplementos o de tener la alimentación correcta, para eso están los nutricionistas que ejercen en salud su proceso y saben qué tipo de alimentación, entonces el eje de esto definitivamente es la transversalidad y saber enfocar que no es solo la malnutrición porque cuando pensamos en seguridad alimentarias pensamos es en los que están raquíticos, flaquitos y todo el otro cuento, pero la seguridad alimentaria tiene todo un enfoque muy global entonces es de ahí que tenemos que mirar.

**TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CÉSAR BLADIMIR SIERRA
MARTÍNEZ**

Perfecto o sea que estamos hablando el mismo idioma, cierto doctora Nubia, algún otro Honorable Concejal desea intervenir.

Nombre y cargo por favor.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA PATRICIA ÁLVAREZ
NUTRICIONISTA DE LA SECRETARÍA DE SALUD**

Muy buenos días yo soy Diana Patricia Álvarez, yo soy la nutricionista de la secretaría de salud, importante pues la impresión lógicamente de lo que habla del plan decenal para todo el municipio es súper importante.

Cuando hablamos de plan decenal además de transvesarizar que todas las políticas que tengan este componente igualmente hay que mirar desde las secretarías como las vamos articular, la secretaría de salud pública como usted dice señor Concejal, tenemos todo lo de salud pública, hay dos programas o tres programas que le apuntan a este plan tenemos.

- Escuela saludable
- Tenemos toda la parte de seguridad alimentaria
- Y tenemos toda la parte de maternidad e infancia

Y todas tienen el componente nutricional, por ejemplo secretaría de salud ya viene trabajando articuladamente con educación en la parte de hábitos alimentarios para los niños, niñas y adolescentes, venimos haciendo un trabajo, tenemos unos convenios con la universidad de Antioquia , tenemos unos estudiantes de nutrición que vienen apoyando toda esta parte de prácticas adecuadas de alimentación.

Iguualmente tenemos la parte de huertas, en secretaría de salud cuando hablamos de huertas, nos han dicho es huertas es como de ambiente, no huertas también puede ser de salud que es lo que estamos buscando desde la promoción de una seguridad alimentaria y un acceso fácil donde buscamos a través de las huertas que estas familias de Bello pues cultiven esas frutas y esas verduras que es lo que realmente hace falta desde la alimentación, entonces venimos en un trabajo además de dar asesorías e insumos de toda la parte educativa y de orientación, o sea lo que tu cultivas que son frutas y verduras como vamos a mejorar esa canasta diaria y básica, cierto.

Entonces la idea es que con este plan lógicamente tenemos que articular todos los programas de estrategias que cada secretaría tiene cierto para poder darle atención, sedes de restaurantes escolares que también además de dar la minuta diaria también hay convenio con la universidad de Antioquia y hay estudiantes trabajando la parte educativa y de orientación.

Iguualmente con los adolescentes que de pronto lo que pasa ahí es faltaría que el municipio debe inyectar recurso propio para que podamos aumentar esa cobertura de adolescentes que lógicamente esa es la etapa más demandante de los niño porque está en la segunda etapa de crecimiento. Igualmente con los adolescentes pues se está trabajando todo lo que son prevención de trastornos alimentarios, la anorexia, la bulimia que también hay que empezar a buscar acción que apunten al plan decenal.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Ok, vuelto e insisto el agradecimiento por acompañarnos, por socializarnos el tema, por acompañar a los ponentes para que sus ponencias sean muy claras y quedamos tranquilos porque estamos hablando el mismo idioma, quedan invitados entonces para el próximo sábado que se le da el primer debate ¿es el próximo sábado doctora Nubia? El próximo sábado 2:00 p.m. bueno la hora quedamos pendientes, quedamos pendientes entonces de confirmarles el día, muy agradecidos.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

3. COMUNICACIONES.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Hay comunicaciones sobre la mesa señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Sí, señor Presidente

Dice así:

Bello 17 de julio del 2013

Honorables Concejales

Municipio de Bello

Cordial saludo

Con el fin de celebrar el día de la independencia de Colombia el próximo sábado 20 de julio a las 9:00 a.m. en el parque principal Santander realizaremos un acto protocolario para conmemorar los 203 años de uno de sus determinantes que cambiaron la historia de nuestro país.

Dada la importancia de esta celebración quiero contar con su valiosa presencia en el acto, en el que se recuerda a los héroes que liberaron las batallas que hoy nos hace un estado independiente.

Atentamente,

CARLOS MUÑOZ LÓPEZ

Alcalde

Así mismo le informo a toda la plenaria que el próximo 25 de julio a las 9:00a.m. hay una reunión en la Gobernación de Antioquia con el doctor Sebastián de la secretaría de infraestructura piso 903 relacionado con el tema del peajito, para que señor Presidente organice o nombre a la comisión respectiva.

Están agotadas las comunicaciones.

Señor Presidente para nombrar una comisión relacionada con el tema del peajito que ustedes sabían.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Secretario en este momento ya la hay, la de infraestructura ya ellos se colocan de acuerdo entonces para asistir.

¿Algún Honorable Concejal tiene alguna comunicación?

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Permítame señor Presidente anunciar la presencia de los siguientes Concejales para que quede en el acta

- Francisco Vélez González
- Nicolás Alzate Maya
- Daniela Ortega Pérez
- Jean Lee Pavón Zapata

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Continuemos con el orden día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRIGUEZ**

No tengo señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CÉSAR BLADIMIR SIERRA
MARTÍNEZ**

¿Algún Honorable Concejal tiene alguna proposición? En asuntos varios

Bien pueda Honorable Concejal Carlos Mario Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA
MORALES**

Gracias señor Presidente, un saludo a usted, a los Corporados, a la mesa, personas que nos acompañan en el recinto.

Señor Presidente mirando pues acá la programación de las V fiestas del cerro Quitasol, el Concejo también vuelve a brillar por su ausencia en este formatico, nosotros, pero vea Gabriel Jaime nosotros aprobamos el acuerdo que creamos las fiestas no pusimos plata pero creamos el acuerdo, entonces en lo que dicen patrocinan, nosotros no patrocinamos, pero tampoco está en los que dicen que apoyan y nosotros aprobamos el acuerdo municipal señor Presidente.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CÉSAR BLADIMIR SIERRA
MARTÍNEZ**

Honorable Concejal tiene usted la razón, ya en su momento entonces haremos la respectiva reclamación.

Le damos una bienvenida muy grande, muy especial y más nos está acompañando desde lo espiritual el padre Antonio Ardila, bienvenido al recinto de la democracia Bellanita, siempre ore mucho por nosotros para que tomemos, bienvenido.

Continuemos con el orden del día señor Secretario, deme un segundito. Honorable Concejal Jean Lee Pavón Zapata presidente de la corporación.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Gracias Honorable Concejal.

Simplemente es decir lo siguiente pues a Carlos Mario usted sabe que de pronto en el área de comunicaciones siempre nos han dejado muy por fuera de muchas cosas, pero bueno tanto así que las boletas apenas llagaron el día de

hoy, yo vi que incluso desde ayer o desde antier estaban repartiendo por ahí en otra parte pero bueno, eso no es problema tampoco.

El detalle es el siguiente Honorable Concejal, vea nosotros hemos procurado en la medida de lo posible siempre andar de la mano con la Alcaldía tanto así que para el seminario pese a que la Alcaldía no invirtió tampoco ningún recurso el Concejo si los tuvo en cuenta en todo lo que tuvo que ver con la publicidad y la participación y la presencia de la Administración en el seminario, quiero dejar muy claro ese punto.

Y lo otro pedirle muy encarecidamente las ponencias para los proyectos de acuerdo, Honorable Concejal Basiliso, Honorable Concejal Mario, Honorable Concejala Nubia y Duván que son los ponentes de los proyectos de acuerdo que tenemos en estos momentos en curso porque si no nos va a dar el tiempo o sea esas ponencias las debieron haber entregado el día de hoy.

Las ponencias las debe elaborar cada Concejal en compañía, se requiere la asesoría del abogado pero entonces esas ponencias deben ser radicadas el día de hoy Honorables Concejales, porque miren que ya hoy estamos a 18 si, el fin de semana no vamos a trabajar así que estamos sobre el tiempo.

Honorable Concejal Gabriel Jaime.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

Presidente vea mañana tenemos supuestamente la visita de prevención y riesgos en esa bombero, me imagino que está invitados bomberos, está como el asesor pues para el tema de atención al riesgo me imagino que es Nicolás Rave y quisiera Presidente porque es que Carlos Mario recuerde que el año pasado en n uno de los eventos que tuvimos que fue el de reguetón fue un tema muy complicado y este año se va hacer y dicen que es más grande que el del año pasado, entonces quisiéramos que ojala también tuviéramos alguien del municipio encargado de la logística para ese evento sobre todo creo que todos van e estar muy buenos pero entonces mejor dicho quisiéramos que la logística del evento o de las fiestas sobre todo de esos eventos que traen tanta gente vengán mañana para que desde el Concejo empecemos a mandar el anuncio de que se tiene que prevenir mucho el tema para esos conciertos, entonces quisiera Presidente Secretario que mañana en esa visita que vienen los de riesgos invitemos a los encargados de la logística de los conciertos de los eventos que se van hacer en estos momentos con las fiestas del Quitasol.

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CÉSAR BLADIMIR SIERRA
MARTÍNEZ**

Tiene usted toda la razón Honorable Concejal.

Entonces secretario y Carmen por favor pienso que yo que el subsecretario de cultura el doctor Carlos Mario acompañado de la persona que tiene encargada de la logística.

Continúa con el uso de la palabra el Honorable Concejal Francisco Vélez por favor.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ

Gracias señor Presidente, un saludo a usted, Presidente titular Jean Lee, Honorables Concejales.

La propuesta del Concejal Gabriel Jaime tiene toda la razón pero no sé hasta dónde si la Administración no quiere ir de la mano con el Concejo entonces haga su evento de reguetón como quiera al parecer, pero es el tema de mañana el que es propicio entonces hagámoslo mientras esperamos a ver qué es lo que están pensando por allá.

Presidente mire, ya los ponentes me habían comentado que cuando se podría citar a la comisión pero estábamos definiendo si el sábado sesionábamos si era a las 2:00 o si era a las 9:00 y se cruzaba con el evento que nos invitan de la conmemoración, el Presidente titular nos dice que no trabajamos el fin de semana, este fin de semana no vamos a trabajar.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Pues el sábado Honorable Concejal hay que asistir a los actos protocolarios del 20 de julio, vamos a hacer la sesión y dentro del cronograma estaba darle debate por lo menos a uno de los proyectos de acuerdo sí que no nos demora uno de los de Mario o Basiliso, que no se demora, el lunes si debe de ser el de política pública que si es muy extenso, ese hay que darle en la semana para podernos demorar y desplazarnos posteriormente a...

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ

Entonces la Concejala Nubia va a incluida en el orden del día porque es más extenso el lunes y entonces citamos para el sábado 8:00 a.m. para evacuar el primer debate uno de los acuerdos de los Honorables Concejales entonces la comisión de asuntos sociales 8:00 a.m. luego instalamos y nos vamos a los actos, les parece, el sábado.

No hacemos la comisión de asuntos sociales, le damos un primer debate a uno de los dos acuerdos a las 9:00 instalamos ya la sesión la plenaria y nos desplazamos a los actos.

Entonces queda convocada la comisión de asuntos sociales para que le avisemos a los demás compañeros sábado 8:00 a.m.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Entonces queda para el sábado tiene la palabra el Honorable Concejal Francisco Vélez y luego el Honorable Concejal Basiliso. Francisco Echeverri perdón, discúlpeme

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS

Presidente gracias, buenos días.

Para hacer una pequeña claridad recuerden que citar a comisiones tanto de económicas como de sociales debe previamente haberse radicado ante la comisión con dos días de anterioridad las ponencias, entonces si no se han radicado ponencias no se puede citar a comisiones a no ser que ya se hayan radicado, no hay ningún problema.

En la de económicas hasta el día de hoy no se ha radicado nada, entonces yo no puedo citar a ninguna comisión todavía.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Tiene la palabra el Honorable Concejal con la venia del Concejal Basiliso Jean Lee pavón Zapata.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Gracias Honorable Concejal.

No simplemente por eso desde el lunes Honorable Concejal Francisco muy encarecidamente le solicite a los Concejales que presentar las ponencias a más tardar el día de ayer, a más tardar el día de hoy, si yo nos dan los términos si la radican el día de hoy perfectamente podemos hacer el debate el día sábado, el proyecto 015 que es el que tiene Basiliso y proyecto de Nubia y Duván que es el más complicadito, el más dispendioso le damos debate la próxima semana, ¿sí? En comisión esa tiene que ser en comisiones conjuntas, ese proyecto que tienen ustedes y el que tiene el Honorable Concejal Nicolás Alzate, Nicolás ya se fue, el que tiene Nicolás Alzate ese es el de económicas Francisco, entonces lo tiene que radicar allá el de comisiones conjuntas que es

el de Nubia y Duván lo tienen que radicar a ambos Presidentes o sea a los dos Franciscos, eso Basiliso lo organiza y enseguida radica eso en 20 minutos o media hora es que esa ponencia de ese proyecto está muy fácil.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Honorable Concejal Basiliso Mosquera.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Gracias señor Presidente.

Es para comentarle que la ponencia del proyecto de acuerdo que me correspondió le hice entrega la jurídico entonces no tiene ninguna dificultad que el sábado le demos primer debate.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Ok Honorable Concejal, entonces se la entregó al jurídico ya está radicada, que quede radicada hoy.

Honorable Concejal Francisco Echeverri.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS

Nuevamente Presidente, los que estudiamos el sábado por ser festivo no tenemos clase por si la mesa directiva plantea la sesión el sábado en la mañana nosotros estamos está bien porque no asistimos a clase nosotros el sábado Presidente.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Tiene la palabra el Honorable Concejal Zapata y enseguida entonces la proponemos.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Gracias señor presidente.

Y me preocupa ya es otra cosa, este proyecto lo radicaron el de la... lo radicaron el 27 de junio deberíamos verificar cuando se asignó a los ponentes porque la norma habla de que después de 15 días de asignado se tiene que

presentar la ponencia si no se ha presentado la ponencia en esos 15 días hay que solicitar la prorroga y yo quiero saber si la solicitaron.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Señor Secretario verifiquemos la información que el Honorable Concejal Zapata está solicitando y en dado caso le damos entonces.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Qué pena, vea acá tengo el proyecto de acuerdo Honorable Concejal, tiene fecha de radicación del 8 de julio, mire el sello aquí Honorable Concejal y el número de radicado es el 193, lo radicaron a las 10:35 a.m. bien pueda mire, no el 015.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

No estamos hablando del 014.

Secretario verifiquemos la información y en dado caso de que los tiempos no nos den le hacemos, le damos el primer debate, bueno entonces si nos da.

Honorable Concejal Nubia Estella por favor.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

Gracias Vicepresidente segundo, un saludo muy especial a la mesa directiva a mis compañeros Corporados.

Presidente para hacerle una pregunta, en que quedó si es viable pues el proyecto de acuerdo con sáquele jugo a la mora o algo así que había planteado el Concejal Nicolás Alzate y la comunidad está muy inquieta y nos está preguntando mucho, entonces ese proyecto no se llevó a cabo, pues si nos gustaría saber si la Administración dijo sí o no.

Sáquele jugo a la mora o, entonces no se dio eso en ningún momento.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Tiene la palabra el Concejal Presidente Jean Lee Pavón.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Honorable concejala, vea ayer hablé con nuevamente por enésima vez con el doctor Juan Carlos Rodríguez, él estaba en vacaciones ya entró , ayer hablé nuevamente con él, el proyecto de acuerdo ya me dice que lo tiene elaborado que necesitaba era concertar unos detalles con el doctor Germán Londoño el secretario de Hacienda que ingresa de vacaciones el próximo lunes, entonces él me dijo que la semana entrante porque el Alcalde también me manifestó su voluntad de que ese proyecto llegará a la corporación, que la semana entrante estarían determinando los porcentajes de descuento y todo ese tipo de cosas para presentarnos el proyecto y que si no obviamente, yo le dije si no nos dan ya los términos hay que tirarlo ya para unas sesiones extras ¿listo?

**TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CÉSAR BLADIMIR SIERRA
MARTÍNEZ**

Tiene la palabra el Honorable Concejal Francisco Echeverri, para proponer lo del sábado.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO JAVIER
ECHEVERRI CÁRDENAS**

Bueno Presidente, entonces para proponer ya que los Concejales estamos de acuerdo que la sesión del próximo sábado se haga entonces 8:00 a.m. Presidente para que vamos a los actos conmemorativos del 20 de julio.

Gracias Presidente.

Mentiras Presidente, 8:30 a.m. está bien Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CÉSAR BLADIMIR SIERRA
MARTÍNEZ**

En consideración la proposición del Honorable Concejal Francisco Echeverri en el sentido de sesionar el próximo sábado a las 8:30 a.m.

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRIGUEZ**

Si señor Presidente ha sido aprobado.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Recuerden que la de sociales quedaría entonces para las 8:00, la comisión de asuntos sociales, ya la citó el Honorable Concejal Francisco Vélez acaba de citar, cuando tuvo la palabra citó la comisión de sociales.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Está agotado el orden día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE (E) CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Agotado el orden del día levanto la sesión y cito para mañana 9:00 a.m.

Muchas gracias.

CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ
Presidente (e) del Concejo

CARLOS A CARMONA RODRÍGUEZ
Secretario del Concejo